



VI LEGISLATURA NÚM. 27

27 de enero de 2006

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0194** Del **GP Socialista Canario**, sobre prohibición de la venta y el alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución.

Página 3

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0780** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre las desconexiones insulares puestas en marcha en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 4

**6L/PO/C-0781** Del Sr. diputado **D. Carlos Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre selección de programas con subtítulos para personas con problemas de audición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 4

**6L/PO/C-0782** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre la enfermedad de la varroa en las abejas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

**6L/PO/C-0783** Del Sr. diputado **D. José Ramón Mora Hernández**, del **GP Socialista Canario**, sobre inversiones del Convenio de Costas para La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 5

**6L/PO/C-0784** Del Sr. diputado **D. Víctor Moreno del Rosario**, del **GP Popular**, sobre la implantación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

Página 5

**6L/PO/C-0785** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre criterio del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre obtención de licencia comercial para gran establecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 6

**6L/PO/C-0786** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre repercusiones de la huelga de trabajadores de la naviera Armas en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 6

**6L/PO/C-0787** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre invitados a la presentación del acuerdo entre la FEHT de Las Palmas y las consejerías de Turismo y de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

Página 7

**6L/PO/C-0788** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la subida de los billetes de las navieras Fred Olsen y Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 7

**6L/PO/C-0789** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el aumento en las tarifas aeroportuarias por AENA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PO/C-0790** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre el incremento de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 8

**6L/PO/C-0791** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre subida de las tasas aeroportuarias a pagar por las aerolíneas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 8

**6L/PO/C-0792** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre costes laborales de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PO/C-0793** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre los sueldos de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 9

**6L/PO/C-0794** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre desequilibrio inversor en el transporte público regular de pasajeros por carretera entre Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Página 10

**6L/PO/C-0795** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre horas de trabajo de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 10

**6L/PO/C-0796** Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la promoción turística en la feria Vakantiebeurs en Utrecht, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Página 11

**6L/PO/C-0797** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre eliminación de desechos tóxicos y contaminantes de los laboratorios de prácticas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 11

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**6L/PNL-0194 Del GP Socialista Canario, sobre prohibición de la venta y el alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución.**

(Registro de entrada núm. 697, de 20/1/06.)

### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### I.- PROPOSICIONES NO DE LEY

I.1.- Del GP Socialista Canario, sobre prohibición de la venta y el alquiler a menores de medios audiovisuales que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución.

#### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Socialista Canario, de conformidad con lo establecido en el artículo 174 y ss. del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente proposición no de ley, a instancias de la diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Un informe de Amnistía Internacional denuncia que los videojuegos siguen promoviendo una normalización de los abusos de los derechos humanos y, en concreto, que fomentan roles y estereotipos discriminatorios hacia las mujeres e incluso que, a veces, se fomenta la violencia de género. Bajo el título Con la violencia hacia las mujeres no se juega, el informe incide en el respeto de los Derechos del Niño en relación a los contenidos que reciben de los videojuegos y en la imagen discriminatoria que sufren las mujeres retratadas en estos juegos por razón de sexo.

En la investigación han descubierto agresiones a mujeres, asesinatos, violaciones, esclavitud, tortura, prostitución forzada, abuso de menores, tratamiento de mujeres como objetos y otras violaciones de derechos humanos como ataques a la población civil, entre otros.

Este informe, que es el cuarto que realiza la ONG sobre el fomento de los derechos humanos en el mercado de los videojuegos, ha analizado medio centenar de juegos del entorno PC y videoconsolas, quince páginas web de descargas de juegos a través de Internet y ha estudiado la accesibilidad y control de los menores en los salones recreativos de nuestro país y las revistas especializadas del sector.

Ejemplo del trato que recibe la mujer en los videojuegos se puede observar en el juego 'Grand Theft Auto: San Andreas', uno de los más vendidos este año, en el que las mujeres en ejercicio de la prostitución son objeto de agresión y asesinato por parte de quien protagoniza el juego.

En 'Benki Kuosoko', el jugador puede realizar todo tipo de vejaciones a una mujer japonesa, amordazada y maniatada, mientras que 'Sociolotron' incluye en su argumento violaciones y esclavitud sexual con consecuencias como la transmisión de enfermedades y embarazos forzados.

La organización también ha analizado juegos en los que se promueve el abuso sexual contra menores ('Neverland'), se fomentan las ejecuciones extrajudiciales ('JFK Reloaded'), se normalizan los ataques a la población civil ('September 12th'), se desprecia la integridad de las personas ('Caída Libre') o se incita a la violación de derechos humanos en conflictos armados ('Rainbox Six 3').

El informe denuncia la "laxitud" con que la industria de videojuegos fija las edades recomendadas de juego y, "lo que es peor", que los menores de edad pueden acceder a la mayoría de estos juegos "sin control alguno, de forma gratuita y por Internet".

AI ha lamentado el vacío legal que hay en el Estado español respecto a la protección de menores y ha apuntado que la única legislación existente es la de algunas Comunidades Autónomas como Galicia o Madrid. Sin embargo, ha señalado que "estas comunidades la incumplen o desconocen su cumplimiento".

Por ejemplo, en el caso de la Comunidad Autónoma de Madrid, la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, establece en su artículo 33 lo siguiente: "Queda prohibida la venta y el alquiler a menores de videos, videojuegos o cualquier otro medio audiovisual, que contengan mensajes contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, de carácter violento, de apología de cualquier forma de delincuencia, o de exhibición pornográfica, y su proyección en locales o espectáculos a los que esté permitida la asistencia de menores, y, en general, su difusión por cualquier medio, entre menores".

Debido al vacío legal existente, dicha organización no gubernamental propone la puesta en marcha de un marco legislativo y que las Comunidades hagan cumplir la legislación vigente en la normativa que regula la homologación de los salones recreativos.

Por esto, es por lo que el Grupo Parlamentario Socialista Canario eleva a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición no de ley.

## TEXTO

*“El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que, en el marco de sus competencias, promueva las medidas pertinentes para regular la prohibición de la venta y el alquiler a menores de videos, videojuegos o cualquier otro medio audiovisual, que contengan mensajes*

*contrarios a los derechos reconocidos en la Constitución, de carácter violento, de apología de cualquier forma de delincuencia, o de exhibición pornográfica.”*

Canarias, a 19 de enero de 2006.- PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Francisco Hernández Spínola.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

## EN TRÁMITE

**6L/PO/C-0780 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desconexiones insulares puestas en marcha en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 561, de 13/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.1.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre las desconexiones insulares puestas en marcha en las islas no capitalinas, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

La diputada del Parlamento de Canarias, adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D.ª Guadalupe González Taño, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para la que se solicita respuesta oral en comisión de Radiotelevisión Canaria.

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentran las desconexiones insulares que ha puesto en marcha la Televisión Canaria en las islas no capitalinas?*

Canarias, a 13 de enero de 2006.- DIPUTADA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D.ª Guadalupe González Taño.

**6L/PO/C-0781 Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de programas con subtítulos para personas con problemas de audición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 568, de 16/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.2.- Del Sr. diputado D. Carlos Ester Sánchez, del GP Popular, sobre selección de programas con subtítulos para personas con problemas de audición, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 191 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el criterio que sigue la Televisión Canaria para la selección de programas con subtítulos para personas con problemas de audición?*

Canarias, 13 de enero de 2006.- Carlos Ester Sánchez.

**6L/PO/C-0782 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la enfermedad de la varroa en las abejas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 592, de 16/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre la enfermedad de la varroa en las abejas, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta dirigida al consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, para su respuesta oral en comisión.

#### PREGUNTA

*¿Qué medidas está adoptando su consejería en relación con la enfermedad de la varroa en las abejas?*

Canarias, a 11 de enero de 2006.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

**6L/PO/C-0783 Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Convenio de Costas para La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 615, de 17/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.4.- Del Sr. diputado D. José Ramón Mora Hernández, del GP Socialista Canario, sobre inversiones del Convenio de Costas para La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Vivienda y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Ramón Mora Hernández, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Qué inversiones del Convenio de Costas se destinarán a la isla de La Gomera?*

Canarias, a 16 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, José Ramón Mora Hernández.

**6L/PO/C-0784 Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la implantación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.**

(Registro de entrada núm. 623, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.5.- Del Sr. diputado D. Víctor Moreno del Rosario, del GP Popular, sobre la implantación de la Televisión Digital Terrestre, dirigida al Sr. director general de Radiotelevisión Canaria.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 191.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

De este acuerdo se dará traslado a Radiotelevisión Canaria y al autor de la iniciativa. Asimismo, se trasladará al Gobierno y se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Víctor Moreno del Rosario, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 191 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. director de la Radiotelevisión Canaria, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué actuaciones está desarrollando la Televisión Canaria encaminadas a impulsar la implantación de la Televisión Digital Terrestre en nuestra Comunidad Autónoma?*

Canarias, a 17 de enero de 2006.- Víctor Moreno del Rosario.

**6L/PO/C-0785 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterio del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre obtención de licencia comercial para gran establecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.**

*(Registro de entrada núm. 626, de 18/1/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.6.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre criterio del Tribunal de Defensa de la Competencia sobre obtención de licencia comercial para gran establecimiento, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Industria, Nuevas Tecnologías y Comercio, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué opinión le merece al Gobierno de Canarias el criterio del Tribunal de Defensa de la Competencia, que estima que el obtener una licencia comercial para un gran establecimiento en la Comunidad Autónoma de Canarias puede resultar un propósito inalcanzable, y que la limitación, que al respecto establece la normativa regional, es en la práctica una moratoria encubierta?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0786 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones de la huelga de trabajadores de la naviera Armas en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 627, de 18/1/06.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.7.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre repercusiones de la huelga de trabajadores de la naviera Armas en el transporte marítimo, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el

artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones puede tener la huelga de los trabajadores de la naviera Armas en el transporte marítimo, y qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias, para conseguir que los efectos de la misma, sean los menos perjudiciales posibles para los usuarios y operadores?*

Canarias, a 14 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0787 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre invitados a la presentación del acuerdo entre la FEHT de Las Palmas y las consejerías de Turismo y de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.**

(Registro de entrada núm. 628, de 18/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.8.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre invitados a la presentación del acuerdo entre la FEHT de Las Palmas y las consejerías de Turismo y de Economía y Hacienda, dirigida al Sr. consejero de Economía y Hacienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía y Comercio.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Cuál fue el motivo de que las administraciones públicas con competencia en materia turística, así como otros operadores turísticos, no fueran invitados a la presentación del contenido y líneas de actuación del acuerdo firmado el 29 de diciembre de 2005, entre la FEHT de la provincia de Las Palmas y las consejerías de Turismo y Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 22 de octubre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0788 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la subida de los billetes de las navieras Fred Olsen y Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 629, de 18/1/06.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.9.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la subida de los billetes de las navieras Fred Olsen y Trasmediterránea, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.- EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para los usuarios del transporte marítimo de Canarias la subida de los billetes de las navieras Fred Olsen y Trasmediterránea?*

Canarias, a 2 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0789 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el aumento en las tarifas aeroportuarias por AENA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 630, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.10.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el aumento en las tarifas aeroportuarias por AENA, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para el sector turístico de Canarias el aumento en un 5% de las tarifas aeroportuarias por parte de AENA?*

Canarias, a 2 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0790 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.**

(Registro de entrada núm. 631, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.11.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre el incremento de las tarifas eléctricas, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Turismo, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para el sector turístico de Canarias el incremento de las tarifas eléctricas?*

Canarias, a 2 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0791 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subida de las tasas aeroportuarias a pagar por las aerolíneas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 632, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.12.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre subida de las tasas aeroportuarias a pagar por las aerolíneas, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento



de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para el transporte aéreo en Canarias la subida en un 5% de las tasas aeroportuarias que deberán pagar las aerolíneas?*

Canarias, a 2 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0792 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre costes laborales de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 633, de 18/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.13.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre costes laborales de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas y motivos por los que los trabajadores canarios sean los que menores costes laborales acarreen a las empresas que les contratan?*

Canarias, a 31 de diciembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0793 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los sueldos de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 634, de 18/1/06.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.14.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre los sueldos de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas y motivos por los que los trabajadores canarios sean los que perciban los sueldos más bajos de España?*

Canarias, a 31 de diciembre de 2005.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0794 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desequilibrio inversor en el transporte público regular de pasajeros por carretera entre Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 635, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.15.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre desequilibrio inversor en el transporte público regular de pasajeros por carretera entre Gran Canaria y Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas y motivos del desequilibrio inversor en el transporte público regular de pasajeros por carretera entre Gran Canaria y Tenerife?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0795 Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre horas de trabajo de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 636, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.16.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre horas de trabajo de los trabajadores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles son las causas y motivos por los que los trabajadores canarios sean los que más horas de trabajo prestan en el marco de una relación laboral?*

Canarias, a 31 de diciembre de 2005- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0796** Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la promoción turística en la feria *Vakantiebeurs en Utrecht*, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

(Registro de entrada núm. 637, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.17.- Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la promoción turística en la feria *Vakantiebeurs en Utrecht*, dirigida al Sr. consejero de Turismo.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Transportes.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 170 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Turismo del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

#### PREGUNTA

*¿Cuáles han sido los resultados de la promoción turística de Canarias en la feria *Vakantiebeurs en Utrecht*?*

Canarias, a 9 de enero de 2006.- DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

**6L/PO/C-0797** De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eliminación de desechos tóxicos y contaminantes de los laboratorios de prácticas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 642, de 18/1/06.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 24 de enero de 2006, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

2.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Francisca O. Domínguez Mena, del GP Coalición Canaria (CC), sobre eliminación de desechos tóxicos y contaminantes de los laboratorios de prácticas en los centros educativos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 25 de enero de 2006.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Francisca Domínguez Mena, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

#### PREGUNTA

*¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo para la eliminación de los desechos tóxicos y contaminantes que se producen en los laboratorios de prácticas en los centros educativos?*

Canarias, a 18 de enero de 2006.- LA DIPUTADA, Francisca Domínguez Mena.

